

Cuenca, 28 de junio 2019.

Señor.

**PAUL FERNANDO LUZURIAGA PROAÑO**

Ciudad

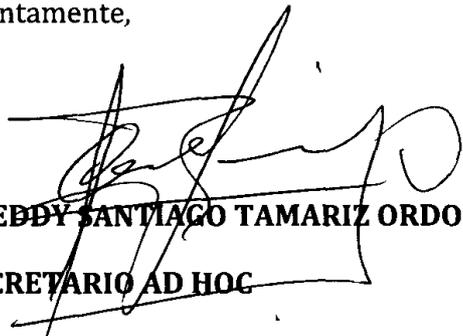
De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes, comunico a Usted, que, en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, se designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus estatutos, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole a Usted, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en subrogación al gerente.

Para su conocimiento, la compañía MEDLYCAREUSA-ECUADOR C. L., se constituyó en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, mediante Escritura Pública, que fuera otorgada por la notaria Vigésima del mismo cantón, el 27 de junio del 2019. En dicha escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

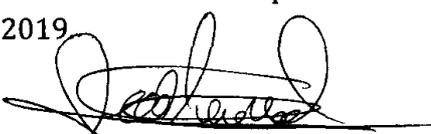
En mi calidad de secretario Ad Hoc de la Compañía, comunico a Usted, este nombramiento, el mismo que de ser aceptado, debería ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

  
**FREDDY SANTIAGO TAMARIZ ORDOÑEZ**

**SECRETARIO AD HOC**

Yo, **PAUL FERNANDO LUZURIAGA PROAÑO**, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía MEDLYCAREUSA-ECUADOR C. L., Cuenca, 01 de julio del 2019

  
**PAUL FERNANDO LUZURIAGA PROAÑO**

**CI: 010434137-5**

N° TRAMITE: 55995-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7852858  
20.03/ 9 08:42

TRÁMITE NÚMERO: 10583



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2004
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDLYCAREUSA - ECUADOR C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUZURIAGA PROAÑO PAUL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0104341375
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (S)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

